

Et por el cargo que sobre este cargo esubiado sus mandados al Rey nro
 Señor ale pedir por mand q sea la su mand. Pona q sea el dicho cargo
 para el dicho cargo y fin de la mand del dicho Señor Rey q sea librar
 a los dichos mandados lo q el cargo le cubra pedir por merced arduo y
 mandado q sea cubrada. en de pre del dicho cargo a las dichas mandados
 q los cubra des q pida por mand afuanda men al dicho Señor Rey q
 sea la su mand de los q sea librar lo q el cargo le cubra pedir por mand y el
 dicho por Juste Jurado y claxano del dicho cargo algle y ome de pie q
 viene la dicha q a los dichos mandados y q los m q ostar de algle
 de dar y estada y veyda y q sea mandadas en suen

Al Rey nro Señor por mand q sea librar a los dichos mandados lo q el cargo le cubra pedir por merced arduo y mandado q sea cubrada. en de pre del dicho cargo a las dichas mandados q los cubra des q pida por mand afuanda men al dicho Señor Rey q sea la su mand de los q sea librar lo q el cargo le cubra pedir por mand y el dicho por Juste Jurado y claxano del dicho cargo algle y ome de pie q viene la dicha q a los dichos mandados y q los m q ostar de algle de dar y estada y veyda y q sea mandadas en suen

Oportet per quos una a vella deue y ade dar al dicho cargo algunos mrs de
 cargo de los molinos del año pasado. Et oist. el cargo deue al dicho cargo
 mella algunos mrs de la cosa q sea en la mandada q por el dicho cargo
 sea en uno de Jehu Sanchez de claxano causa del Rey nro Señor por esta
 mand los dichos años buenos y o fiales q sea de que ellos a los dichos
 Jehu fons de sano domingo y afirmand q sea q sea y sea q sea q sea
 los mrs q el dicho cargo a vella deue al dicho cargo del dicho cargo
 de los años pasados por q q sea de fauente de los m. El dicho cargo
 lo deue

Al Rey nro Señor por mand q sea librar a los dichos mandados lo q el cargo le cubra pedir por merced arduo y mandado q sea cubrada. en de pre del dicho cargo a las dichas mandados q los cubra des q pida por mand afuanda men al dicho Señor Rey q sea la su mand de los q sea librar lo q el cargo le cubra pedir por mand y el dicho por Juste Jurado y claxano del dicho cargo algle y ome de pie q viene la dicha q a los dichos mandados y q los m q ostar de algle de dar y estada y veyda y q sea mandadas en suen

Et per quos por cargo fueron puestos por veyda los dichos Jehu magline
 y veyda ped de dar q sea de los dichos años buenos y o fiales

